

Santiago, 28 de marzo de 2019.

HECHO ESENCIAL

UNIÓN EL GOLF S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N° 760

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas Unión El Golf S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 63 la Ley 18.046, en relación con el artículo 9 inciso 2 y el artículo 10 de la Ley N° 18.045, vengo en informar lo siguiente:

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 27 de marzo de 2019, el Directorio de Unión El Golf S.A. acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2019, a las 17:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida El Golf N° 50, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, con la finalidad de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

Tabla Junta General Ordinaria de Accionistas:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y demás estados financieros correspondiente al ejercicio 2018, conocer la situación de la Sociedad y el informe de los Auditores Externos.
2. Elección de Directorio.
3. Pronunciarse sobre la remuneración del Directorio.
4. Distribución de utilidades del ejercicio y política de reparto de dividendos.
5. Designar auditores externos para el ejercicio 2019.
6. Determinar el periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
7. Dar cuenta de las transacciones realizadas por la Sociedad conforme al artículo 146 y siguientes de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
8. Informar de los gastos del directorio de acuerdo al art. 39 de la Ley de 18.046.
9. Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legal y estatutariamente correspondan.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil de anticipación a la fecha de celebración de la junta que se convoca.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día en que se celebre la asamblea antes dicha, a partir de las 16:00 horas y hasta el momento mismo de su iniciación.

Sin otro particular, saluda atentamente



José Antonio Edwards Guzmán
Gerente General

CC: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica